



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1248-09

EXPTE. N° 4.624/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Ana Claudia Galíndez, LU. N° 790.899, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sylvina García Ocaña, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Galíndez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna Ana Claudia Galíndez, LU. N° 790.899 **"EL APRENDIZAJE DEL PIANO A TEMPRANA EDAD EN LA CIUDAD DE SALTA"**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Prof. Sylvina García Ocaña**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

304-09

*Lucia del Valle Fernandez*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de Maria del V. Rionda*

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.